

CONSEJO PERMANENTE DE LA OEA/Ser.G
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

CP/CISC-729/14
25 agosto 2014
Original: inglés

SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6 DE LAS
DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD
CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

[United and Strong Inc.]

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE *UNITED AND STRONG INC.* PARA REGISTRARSE EN LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por el Departamento de Asuntos Internacionales, Secretaría de Relaciones Externas, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *United and Strong Inc. (U&S)*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES. 759 (1217/99), “Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA”, e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por *U&S* en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada resolución.

1. Antecedentes

U&S es una organización sin fines de lucro que fue establecida en 2001 y registrada en noviembre de 2005 en colaboración con Caribbean AIDS Alliance y AIDS Action Foundation, en respuesta a la epidemia de VIH/SIDA en Santa Lucía. *U&S* es la primera y única organización de lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros, transexuales, travestis, intersexuales (LGBTTTI) en Santa Lucía.

El objetivo principal de *U&S* es defender los derechos humanos de todas las personas, fomentar el respeto y aceptación de la diversidad, así como eliminar el estigma y discriminación, creando una sociedad en la que haya igualdad para todos, no sólo de palabra sino en realidad. En principio, el ámbito de acción de *U&S* abarcaba solo a las parejas de hombres homosexuales, pero ahora también trabaja activamente por las parejas de mujeres lesbianas.

La misión de *U&S* es ofrecer un entorno propicio para la promoción de los derechos humanos de la comunidad LGBTTTI en Santa Lucía. *U&S* trabaja en la consecución de sus objetivos mediante actividades educativas comunitarias/públicas y la promoción de iniciativas tendientes a fomentar el reconocimiento y comprensión de la comunidad LGBTTTI en la región. Asimismo, *U&S* participa en el establecimiento de redes de contactos y sesiones de capacitación con otras organizaciones en áreas tales como la promoción de la salud, derechos humanos, gobernanza y desarrollo económico.

U&S ha organizado muchas campañas de concienciación y promoción de los derechos humanos, una de las cuales es la celebración anual del Día Internacional contra la Homofobia (conocido en inglés como IDAHO).

Los ingresos y propiedades de *U&S* se dedican exclusivamente a la promoción de sus objetivos, los cuales se describen en su Escritura de constitución. Entre abril de 2013 y marzo de 2014, *U&S* logró transformar a algunos de sus voluntarios en personal pagado.

Los recursos para financiar los proyectos de *U&S* provienen de diversas actividades para la captación de fondos y de aportaciones que se reciben del Alto Comisionado del Reino Unido para la OECO, Caribbean Treatment Action Group (C-TAG), American Foundation for AIDS Research

(AMFAR), Astraea Lesbian Foundation, Open Society Foundation (OSF), Arcus, IGLHRC, Council for Global Equality, AIDS Free World y Envisioning.

U&S presentó su solicitud de registro ante la OEA el 31 de marzo de 2014.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución

Nombre: United and Strong Inc.

Dirección: Massi Street, Massade, Gros Islet
P.O Box 772
St. Lucia, West Indies

Teléfono: (758) 450-0976

Fax: (758) 284-5899

Correo electrónico: unitedandstrongslu@yahoo.com

Director Ejecutivo: Kenita Placide

Fecha de fundación: 2 de noviembre de 2010

3. Principales áreas de trabajo y aportes que podrían ser de interés para la OEA

U&S promueve la creación de un entorno propicio para la promoción de los derechos humanos de la comunidad LGBTTTI en Santa Lucía. Las principales áreas de trabajo y contribuciones de la organización que podrían ser de interés para la OEA incluyen:

- la defensa de los derechos humanos de todas las personas mediante la presentación de recomendaciones y declaraciones a diversos foros internacionales dedicados a los derechos humanos;
- la concienciación y promoción de los derechos de las personas con diversas orientaciones sexuales e identidad de género, y la organización de talleres sobre derechos humanos y VIH/SIDA, la religión y temas propios de la comunidad LGBTTTI;
- la consolidación de la participación ciudadana de personas con orientación sexual e identidad de género diferentes y la promoción de su inclusión en la sociedad mediante la implementación de programas de educación, capacitación laboral, recreación y salud, y
- la formulación de las políticas públicas que promuevan el ejercicio y el pleno reconocimiento de los derechos humanos y la erradicación de todas las formas de discriminación e intolerancia por motivos de identidad de género y orientación

sexual a través de programas educativos, mesas redondas y actividades culturales y campañas de sensibilización del público sobre la diversidad sexual y la expresión de género.

4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA

U&S propone colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

- la promoción de los principios relativos a los derechos humanos contenidos en la Carta Democrática Interamericana;
- el suministro de información a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y al Consejo Permanente sobre la situación de los derechos humanos en la región, particularmente en el ámbito de la orientación sexual y la identidad de género, según lo indicado en la resolución relativa a derechos humanos, orientación sexual e identidad de género;
- la presentación de recomendaciones de la sociedad civil a los Estados Miembros de la OEA sobre las actividades de la Organización, como es el caso de las sesiones del Consejo Permanente así como de los períodos de sesiones de la Asamblea General y de la CIDH; y
- la colaboración con la Relatoría para los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (LGBTI) de la CIDH en el combate a la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad y expresión de género.

5. Documentos presentados a la OEA

- Carta al Secretario General de la OEA
- Escritura de constitución
- Estatuto
- Declaración de misión
- Informe anual 2013
- Estados financieros para los períodos 2012 y 2013